

Precios de Suscripción

	Ptas.
Sevilla, un mes.	1'50
Provincias, trimestre. . .	5
Portugal, trimestre. . . .	8
Ultramar y extranjero, trimestre.	10

PAGO ADELANTADO

LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Advertencias

No se devuelven los originales.
Toda la correspondencia deberá dirigirse a nuestras oficinas, RIVERO 10, a nombre del Administrador D. Enrique Barea,

Auncios y remitidos precios convencionales

Redacción y Administración
RIVERO 10.

Director: D. RÓMULO DE LARA

HORAS DE OFICINA
De 10 a 2 de la tarde y 6 a 8 de la noche

BAÑOS

Quedan abiertos al público desde 1.º de Julio, en el hermoso y elegante Castillo Romano, en Chipiona. — Baños de oleaje. — El Hotel está á cargo de los dueños de la Fonda de Europa.

Jueves 5 de Julio de 1888

ADVERTENCIA

Rogamos á todos aquellos señores que reciban este periódico desde 1.º de Julio y no quieran abonarse, se sirvan devolverlo á esta administración antes del 5 del corriente. De lo contrario ser áun considerados como suscriptores.

SEÑALES DE LOS TIEMPOS

¿Qué ocurre en el campo monárquico?
¿Ha llegado quizá el momento de la hecatombe?
¿Tal vez el ángel ha hecho resonar los ecos de su trompeta por los aires, convocando á juicio á esos impenitentes mortales, políticos de *double* y monárquicos de ocasión?
Ya no es, como en días no muy lejanos, la acumulación de nubes cargadas de eléctricos fluidos la que anuncia el fin de *todas las cosas*; ya es que la descomposición corroe las entrañas del enfermo y parece hallarse próxima la última hora, el momento fatal.

Y no somos los republicanos revolucionarios los que nos disponemos á precipitar el suceso; no aspiramos hoy ni á ser los que cavén la fosa en que ha de enterrarse el cadáver de la situación.
Son sus mismos hombres los que se disputan honor tan elevado, misión tan noble como caritativa.

Son ellos los que con sus manos pretenden abrir su propia sepultura.

¡Y lo van consiguiendo, y cada día ahondan más y más la piqueta; y al paso que trabajan, podrán dar la obra por terminada muy pronto!

Primero, por interpretación de un precepto de las Ordenanzas militares se produce una crisis al parecer inofensiva, pero en el fondo transcendental.

El general Cassola sucumbe en la lucha, arrastrando en su caída las reformas que tantos disgustos le han causado, y el héroe de la Restauración se muestra altamente satisfecho de su actitud porque ha logrado el fin que se propuso; esto es, hacer que las reformas no lleguen por hoy á realizarse.

Tras de este acontecimiento hemos obtenido los siguientes resultados: disgustos en el Ejército por el antagonismo á que han dado lugar los desaciertos de Sagasta; disgusto en el general Cassola por haber caído á los pies de un compañero de armas; disgusto en Martínez Campos porque, considerándose *príncipe de la milicia*, no han sido con él más respetuosos en esta ocasión; disgusto del duque de Tetuán por ver tan maltrecho á su amigo D. Arsenio; y disgusto en el país, que, en tanto se realiza este juego de compadres, ve día á día que su riqueza merma, que su libertad desaparece, que su vida está á merced de cualquiera que se considere con opción á ella, que sus derechos se huellan á cada paso.

El único que no parece susceptible de disgustarse es el presidente del Consejo de Ministros, que para todo halla salida, en todo se muestra indiferente, todo lo atropella, todo lo descompone y lo gobierna todo con esa imperturbable serenidad que le caracteriza, dejando hacer y rascándose la barba en los momentos de apuro.

Vivir al día y vivir de prisa; hé aquí la meta de todos sus deseos.
Tropieza con un obstáculo; no lo vence, da un rodeo y pasa de largo.

A lo más, y por vía de liberalización, coloca en Guerra un O'Ryan, lleva á Estado un Vega de Armijo y transplanta á Gobernación al mismísimo D. Segismundo...

¿Cómo bajan los Segismundo! — exclamaría Calderón, si levantara la cabeza, al ver al simpático ministro de la Gobernación con *los hilos en la mano*... pero sin hallar el ovillo objeto de sus afanes.

Ahora, pues, que el período parlamentario está terminando y se aproxima la época de los baños y jornada veraniega, no estará de más hacer el resumen de los beneficios hechos al país durante la temporada por los monárquicos fusionistas.

- Primer beneficio: La Trasatlántica.
- Segundo " La Tabacalera.
- Tercero " Los humos de Huelva.
- Cuarto " El Jurado... (¡!).
- Quinto " El matrimonio civil... (¿?)
- Sexto " Las célebres reformas militares... (...).
- Séptimo " La última crisis.

El primero de estos beneficios dió por resultado establecer un privilegio en favor de determinados caballeros particulares, enriqueciéndolos á costa de un servicio detestable y sin correctivo.

El segundo, que se hizo con el propio fin, ha resultado huero por los desaciertos de la Compañía, que, tratando de envenenar á la humanidad, se ha encontrado con pérdida de algunos millones.

Lo de Huelva produjo unas cuantas asfixias y varios fusilamientos. ¡Cosa baladí!

El Jurado se establece en tales condiciones que no podrá funcionar jamás; el matrimonio civil es el sarcasmo más satánico que contra la libertad ha podido lanzar el leguleyo burgalés.

Y las reformas han concluido con el autor y con medio Gabinete, y acabarán con la paciencia del noble y sufrido Ejército español y con la sensatez del país.

¿No parece esto el principio del fin?

¿No es alarmante lo que ocurre?

¿Podemos los revolucionarios ser responsables del porvenir?

No, en modo alguno.

Esto se va; pero no seremos nosotros los que tengamos necesidad de echarlo.

Los árboles invadidos por la carcoma no necesitan del esfuerzo del leñador para caer.

Las señales son evidentes.

La libertad y el progreso están de enhorabuena.

Enseñanzas escandalosas

Son graves, enormemente graves, las palabras pronunciadas estos días por labios militares en el mismo recinto de las leyes. El general Martínez Campos ha sostenido paladinamente, que puede un militar atropellar la Ordenanza en determinados momentos, cumpliendo una obra providencial.

¿Cuáles sean estos?

Quedan á la conciencia del militar, que según esas teorías nefandas, con *mirar al cielo* para pedirle inspiración, tiene carta blanca para rasgar las leyes.

«Cuando llegan momentos como el de Sagunto—ha dicho—es preciso pedir inspiración al cielo sin mirar á leyes ni ordenanzas.»

Jamás se ha visto proclamar la insurrección en formas más repulsivas, con caracteres más brutales. Un soldado vehemente, un loco, puede según ese criterio, rebelarse legítimamente, con tal de que se crea un salvador de la sociedad.

El general Martínez Campos ofrece como espejo de su teoría su propio ejemplo de Sagunto, decantándole y ensalzándole.

¿Lo oís, militares que no os habéis sublevado jamás? ¿Lo oís, los que hacéis una religión del respeto á la Ordenanza?

¡Y el Senado ha guardado silencio! ¡y el Gobierno no ha protestado! ¡Qué escándalo! ¡Qué enormidad!

No hace mucho tiempo que Salmerón, condenando las cuarteladas, defendía el derecho de insurrección en el Congreso, pero fundándolo en aquello en que lo sustentan todos los grandes publicistas, y la conciencia universal, como derecho de los pueblos envejecidos y esclavizados por un poder despótico que se opone sistemáticamente al ejercicio pacífico de los derechos.

Sin embargo, sus palabras fueron tomadas como piedra de escándalo por los hombres de esta situación que quisieron cohibir su voz y su derecho.

En cambio ahora se proclama en el Senado por el general Martínez Campos el derecho de la sublevación militar, el desprecio de la Ordenanza, el atropello de todas las leyes, sin otra condición más que el soldado *ponga los ojos en el cielo*. Y todos callan, y todos enmudecen, y todos asienten.

¿Qué escándalo! ¡qué enorme escándalo!

La indignación pública debe ser tanto mayor, cuanto que en el fondo de la cuestión puesta sobre el tapete estos días no se trataba otra cosa sino de que quedase ó no flotando en la espuma la personalidad del general Martínez Campos.

El general ha demostrado ya palmarientemente que no sólo puede *hacerlo todo* impunemente, sino *decirlo todo*. A las herejías de hecho cometidas contra el orden militar en los días pasados han seguido las de palabra. Y nadie, ha osado en el Gobierno contradecirle. Antes bien ese discurso, en que se ofrece el espectáculo de un soldado con los ojos puestos en blanco, rasgando la Ordenanza, era coreado por otros sol-

dados! con signos y palabras de aprobación.

¿Quién duerme ya tranquilo en este país? ¿Quien no teme que estas lecciones, arrojadas desde lo alto á los cuarteles, entre hombres vehementes y arrebatados, no traigan sangrientas consecuencias.

Se sabe que acto continuo de hablar el general Martínez Campos en el Senado ha corrido la voz de que el ministro de la Guerra tomaba grandes precauciones militares.

¿No es una cosa consecuencia de la otra?

El peligro es en estos momentos tanto mayor, cuando no hay nadie que no se haga cargo del estado de profundo desorden y profunda perturbación en que nos hallamos. La corrupción espantosa de la administración pública, la ruina de la agricultura, la emigración de los naturales á otros países, buscando sustento, los hombres alimeatándose con hierbas y raíces, las colonias entregadas al saqueo, la horrible, la insostenible hambre de pan y de justicia que nos devora. Todo ello reconocido por los mismos íntimos de la situación y del general Martínez Campos, como el duque de Tetuán, que auguraba en su último discurso una próxima disolución y ruina.

Agréguese á ello el escándalo de ver derrocar á un Ministerio por la genialidad de un hombre: el ver conceder honores á unas infantas y negárselo á otras contra la Ordenanza y por solo esa voluntariedad, el dirigir comunicaciones á un superior jerárquico, y por añadidura ministro, como se hace á un inferior, y tras ello negarse á cumplir personalmente la orden de ese superior; el contemplar, en suma, á un pueblo grande, de abolengo ilustre, de altas y elevadas prendas, completamente avasallado por una voluntad sin freno y sin ley, para que se comprenda la honda perturbación, la honda conmoción de los ánimos.

Proclamar en momentos tales, cuando está el país amullado y envejecido, proclamar á voz en grito que es legítimo en algún caso rasgar la Ordenanza con tal de que se pongan los ojos en el cielo, es cometer la más grande de las imprudencias, al lado de la más grande violación de los principios en que descansa el régimen pacífico de las sociedades y la disciplina de los ejércitos.

Con razón, con cumplida razón, encontraba peligroso el general Cassola que se tratase de este asunto; con razón se negaba á dar lectura á ciertos documentos; hemos llegado ya al caso temido por el ex-ministro de la Guerra, hemos llegado ya al caso en que los militares tienen á la vista, en toda su desnudez, las enseñanzas de palabra y de obra más disolventes que se han proclamado en pueblo alguno por labios de un soldado.

¿Qué de sacrilegios no hemos visto cometer estos días!

¡Se ha llegado á la osadía de poner en parangón aquel acto de sacrificio heroico del 2 de Mayo, en que tres oficiales solicitados por un pueblo ametrallado, engañado, vendido vilmente al extranjero por un Borbón infame, van derechos á la muerte sin esperanza alguna para sellar con su sangre, la primera manifestación de protesta contra una felonía sin ejemplo; se ha osado comparar aquel acto de sumisión á las leyes patrias, contra el extranjero que artera y mañosamente las había violado, con la conspiración oculta, urdida en la sombra, para alzar una bandera rebelde después de desgarrar la Ordenanza, en la perspectiva de ser príncipes de la milicia y dar derecho y despojar de ellos á voluntad, hasta á los mismos príncipes de sangre regia! ¡Ser lo mismo herir en la sombra, después de tenerlo todo amañado para el triunfo, que presentar el pecho descubierto á las balas para morir por la patria!

¡Y nadie se ha levantado á defender la memoria de aquellos insignes mártires!

¡Que las consecuencias de estos escándalos, consecuencias que vendrán sin duda pronto, que se dejarán sentir pronto, que se están sintiendo ya, como ve todo el mundo, caigan sobre la frente de los culpables!

(Dominicales)

CORTES

En el Senado.

Preliminares.

El señor arzobispo de Santiago de Cuba pide noticias al señor ministro de Ultramar sobre la aplicación de la ley del matrimonio civil á las Antillas.

Los Sres. Alvarez (D. Manuel María), ministro de Hacienda, Mosquera, marqués de Torreanaz y González (D. Venancio), promueven un animado incidente respecto á la necesidad de aprobar pronto el proyecto de ley de lo contencioso. Se convino en que dicha discusión es urgente y en que se hará todo lo posible para facilitarla.

Presupuestos.

Se reanudó el debate del presupuesto de ingresos.

Sin discusión fueron aprobados los artículos del 1.º al 7.º inclusive.

El Sr. Maluquer apoya una enmienda al art. 8.º, que es la misma defendida por el señor Gamazo en el Congreso.

El discurso del ilustrado senador catalán fué muy notable desde su punto de vista.

Le contestó el Sr. Teruel.

Intervinieron además en el debate los señores Cuesta y Santiago y Concha y Castañeda.

La enmienda fué desechada por 110 votos contra 62, figurando entre éstos, además de la minoría conservadora, los Sres. Maluquer, duque de Tetuán, Torre Villanueva, Rodríguez Díez, marqueses de la Laguna y Asprillas, García Martínez, Pisa Pajares, Cuesta y Santiago, marqués de la Viesca, general Burgos, García Torres, Botella y Moyano.

Con el Gobierno votaron los señores general Jovellar y marqués de Arlanza, que se suponían rebeldes, y la minoría posibilista.

El número de las abstenciones fué grande, apesar de la previa citación que hizo concurrir á la votación á los jefes de Palacio; pero como más visibles merecen citarse las de los generales Martínez Campos y Salamanca, Romero Girón, Camacho y Beranger.

CONGRESO

¡Bonita sesión!

Se abre á las tres menos cuarto.

El Sr. Danvila: Pido que se cuente el número de diputados presentes.

El Sr. Cárdenas: Se suspende la sesión por falta de número.

Se reanuda á las seis menos cuarto.

Se lee el acta.

Votada nominalmente, no resultaron más que 32 votos, número insuficiente para celebrar sesión.

El Sr. Martos: No habiendo asistido número bastante de señores diputados para deliberar, no se puede celebrar sesión.

El Sr. Calvo Muñoz: Pido la palabra.

El Sr. Martos: ¿Para qué?

El Sr. Calvo Muñoz: Sobre la votación.

El Sr. Martos: No hay sesión.

El Sr. Calvo Muñoz: Muchas gracias.

El Sr. Martos: No hay motivo, en otra ocasión quizá lo haya.

Antes de ponerse el sombrero, dijo el señor Martos.

—Orden del día para mañana: la misma de hoy.

Lo cual ¡quiere decir que tampoco habrá hoy número suficiente de diputados para celebrar sesión.

Las sesiones de anoche

No acabó en la de ayer la discusión de los presupuestos, como todo el mundo creía.

Fué una sesión muy interesante.

El Sr. Romero Girón defendió su anunciada enmienda al art. 8.º, pidiendo una economía de 25 millones de pesetas. Fué su discurso muy abundante en datos y noticias y de verdadera oposición económica. A su juicio deben formarse los presupuestos aplicando los gastos á los ingresos y no los ingresos á los gastos. Dijo como dato curioso que á cada 56 contribuyentes les corresponde el sostenimiento de un empleado. Aseguró que hay empleados que cobran como pasivos y como activos. Declaró también que los hay que figuran en nómina con un sueldo de 12.000 reales y cobran más de 40.000.

Le contestaron los Sres. Tuñón y ministro de Hacienda.

El Sr. Romero Girón retiró su enmienda.

Se aprobaron todos los capítulos, hasta los adicionales, en cuyo punto quedó suspendido el debate para continuarle hoy.

El Sr. Torres Villanueva leyó á última hora el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de lo Contencioso.

Como no leyera más que el principio y el fin del dictamen, el Sr. Rivera, que no es muy partidario de este proyecto, protestó de la lectura.

El Sr. Presidente, considerando que en esto había una censura para la presidencia, dijo que se acostumbraba á hacer siempre lo mismo.

Con este motivo se promovió un vivo incidente personal entre el Sr. Rivera y el presidente.

EL CRIMEN DE LA MARQUESA

Últimas noticias.

Continúa siendo objeto de todas las conversaciones el horroroso crimen descubierto en la madrugada de ayer.

Ya hay un dato importante, cual es el resultado de la autopsia practicada ayer tarde á última hora. En esta operación se ha comprobado de una manera cierta y evidente, que la

señora viuda de Varela ha sido asesinada infiriéndola varias heridas en el pecho, entre ellas una muy profunda que le ha atravesado el corazón.

Se deduce, pues, que el criminal ó criminales, con objeto de borrar las huellas del crimen, acumularon sobre el cadáver vestidos y otras ropas, prendiéndoles fuego y ocasionando al cadáver los profundas y extensas quemaduras que tiene en el pecho, cabeza y vientre y en las extremidades.

La víctima fué atacada cuando se había quitado ó le habían quitado las botas y las medias.

Cuando entró la policía habían arduo todas las faldas, y el fuego quemaba lentamente el cuerpo del vestido, el corsé, etc.

Parece que las heridas descubiertas en el pecho, vientre y costado del cadáver, eran poco profundas y estaban hechas con instrumento punzante. Acaso con unas tijeras grandes de costura.

También se ha dicho que la madre de la señora asesinada vive, y que tiene su residencia en Vigo.

La criada, á quien se imputa el crimen, es viuda de un baldado que tenía ocupación en la Casa de la Moneda, y que estableció un puesto de agua frente al Hospital de la Princesa, y cuyo puesto, según parece, frecuentaba con otros amigos el hijo de la víctima, llamado José Varela, preso en la actualidad, según dice un colega, para extinguir una pena correccional por hurto de una capa.

De los antecedentes de la infeliz doña Luciana hay noticias muy contradictorias.

Parece que era de nacionalidad italiana. Se la conocían muy pocas ó ningunas relaciones y acostumbraba á salir sola, sin otra compañía que su perro, al que llevaba sujeto con una cadeneta. Dícese que este perro lo adquirió como elemento de defensa desde que su hijo la amenazó de muerte.

De todos modos parece comprobado que la desdichada señora era de carácter violento.

Refiérese que el propietario de otra casa en que habitó la víctima, oremos que en la calle del Barquillo, tuvo que decidirse á hacer con la infeliz señora un juicio de desahucio por medios indirectos. Repetíanse con frecuencia los escándalos, que ocurrían generalmente después de la media noche, y los vecinos avisaron al dueño de la casa para que procurara que hubiera tranquilidad. El dueño, después de repetidas quejas, manifestó á la señora de Varela que se veía en la necesidad de elevar el precio del alquiler de la habitación, cosa con la cual se conformó la interesada.

Frustrado así el propósito cuya realización se buscaba, el propietario dejó trascurrir un mes, al término del cual volvió á subir el precio del alquiler, y la señora se conformó también con el aumento. El casero no iba, como se ve, perdiendo nada; pero con sinceridad deseaba complacer á los demás inquilinos, que no querían tener vecinos molestos. Por tercera vez en el espacio de tres meses elevó el alquiler; más á la tercera fué la vencida, pues la señora trasladóse á otra casa, que no se ha dicho si es la que ocupaba al morir de modo tan horroroso.

Los que han referido esto, añaden que los escándalos los producían dicha señora y una joven que con ella vivía, las cuales eran, al parecer, aficionadas á ponerse de oro y azul y hacer cambiar de sitio los muebles más ligeros de la casa. La joven tenía relaciones amorosas con persona de la familia de la señora de Varela.

Más aún hemos oído, y es que una noche el estrépito fué tan grande, que los vecinos de la casa á que aludimos llamaron al portero y le rogaron que penetrara en la habitación, donde se oyeron gritos ahogados y parecía que se sostenía una batalla.

Entró el portero, estuvo bastante rato allí, y al salir, con voz temblorosa dijo:

—No ha sido nada: el perro se ha arrojado sobre la señora; pero ya le han atado.

Los vecinos quedaron persuadidos de que de otros perros se trataba.

Esta versión, de que se ha hecho eco un colega, pudiera estar relacionada más bien con las contiendas del hijo y la madre.

El juzgado inventarió ayer todos los efectos que había en el cuarto teatro del crimen.

Se ha dicho que al lado del cadáver, en el suelo, había un quinqué de petróleo y un pañuelo teñido de sangre.

El Director de la Cárcel Modelo, Sr. Millán Astray, comunicó ayer al joven Varela, con las consiguientes precauciones, la muerte de su madre, y según noticias, el hijo no manifestó la menor señal de emoción, ni aun cuando le fué aclarada la forma en que su madre había dejado de existir.

Parece que la criada en su declaración ampliatoria, ha dicho que la despertó el humo del incendio, que fué á la alcoba, y horrorizada por el cuadro que se ofreció á su vista, corrió pidiendo socorro hasta la cocina, donde cayó desvanecida.

También se dice que rectificó algo de lo que declaró respecto al caballero que estuvo de visita el domingo; que el caballero era un joven que se marchó después de comer, y que cree volvió luego, pero abriéndole la puerta su señora.

Una pasión dominaba, sobre todo, á dicha señora; la del cariño á su hijo.

Este, que cumplió su condena el 20 del actual, tiene 21 años y es alto, rubio, de fisonomía abultada, labios gruesos, como la nariz, y maneras achuladas. Se viste y peina en armonía con este género de aficiones, usando generalmente pantalón muy ceñido, americana y sombrero gacho.

La *Epoca* da anoche á D.^a Luciana el título de marquesa de Montescaro. Hoy nos han asegurado á nosotros que era marquesa viuda de Monroy.

El primero de estos títulos figura en la Guía á nombre de D. Ramiro Hernán de Luyando y

Varela Luaces, y el segundo á nombre de don Juan María Varela y Abraides.

No se ha confirmado la noticia dada por un colega, de que haya sido comunicado el joven Varela.

**

El sumario va muy adelantado.

El Sr. Peña y Costalago no descansa un momento, el Sr. García López lo mismo, y el señor Muzas ha sido relevado de todo servicio, para dedicarse exclusivamente á instruir el sumario.

Las declaraciones de los testigos se han prolongado extraordinariamente, siendo muchas de ellas bastante voluminosas y abundantes en detalles.

Parece que en una nueva declaración tomada á la criada de la víctima, aquella se ha ratificado en lo que dijo en las anteriores, incurriendo en algunas contradicciones.

Después de tomada esta declaración, fué nuevamente comunicada.

A las cinco de esta tarde se traslada el juzgado á la casa-teatro del crimen con objeto de practicar un minucioso reconocimiento y confirmar ó destruir las sospechas que tiene de que los autores del delito hayan escapado por una ventana que á su juicio no presentaba muchos obstáculos para la fuga.

A las seis menos cuartos empezó á reconocer las habitaciones.

TELEGRAMAS.

EXTERIOR

París, 3.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'518. Después 73'75-73'65. Con Cupón.

Londres, 3.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72,56. Sin cupón.

París, 3.

A juzgar por las noticias que se reciben de los departamentos, la cosecha de cereales en Francia no será en general más que mediana.

Apesar de esto no se nota un movimiento del alza en nuestros mercados de trigo á causa de las ofertas de dicho grano procedente del extranjero.

Los agricultores se quejan de este estado de cosas y piden nuevas medidas protectoras.

Los informes de Rusia anuncian una buena cosecha de trigo.

Viena 2.

La entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia, es considerada aquí como un suceso seguro. El gobierno de Berlín se propone á toda costa impedir que la buena inteligencia que existía entre Francia y Rusia tome el carácter de una alianza.

Se añade que el primer acto de Alemania será apoyar las proposiciones Rusas, encaminadas al arreglo de la cuestión de Bulgaria.

En vista de esto se purga cada vez más comprometida la situación del Príncipe Fernando de Coburgo, pues á las dificultades que encuentra en el interior por la división de los partidos y la hostilidad de los rusófilos habrá que huir las complicaciones que le vendrán de fuera.

El gobierno austriaco ha recibido las seguridades del mayor efecto por parte de la Corte de Berlín, que protesta de su sincero deseo de conservar la alianza austro-italo-germánica, pero no sería extraño que si Alemania hiciese á Rusia concesiones excesivas en la cuestión de Oriente, se produjese un movimiento de aproximación entre Austria y la Gran Bretaña.

Berlín, 3.

Existe hoy un sistema que revela que son infundadas las dudas manifestadas por la prensa inglesa sobre la entrevista de Guillermo II con el Ozar de Rusia.

Un despacho de Kiel recibido esta mañana, dice que se está preparando á toda prisa el Yach imperial *Hohenzollern*, encargado de conducir á las costas de Rusia al emperador de Alemania.

No se sabe aun el día que emprenderá el viaje ni el puerto donde desembarcará.

París, 3.

Es inminente una interpelación en la Cámara de los diputados, acerca del incidente de Carassona.

Por los cálculos que se hacen resulta que habrá una respetable mayoría cuando se vote el orden del día ó proposición incidental, dando un voto de censura al ministro de Justicia.

Aunque así suceda los ministeriales dudan que éste presente la dimisión de su cargo.

Los radicales votarán contra el voto de censura, pero los portunistas y las derechas se muestran resuelto á apoyarlo.

Fabra.

DENTRO Y FUERA

El proyecto de viaje de Guillermo II ha producido en los círculos políticos de Inglaterra un descontento y un despecho profundos.

Esta visita al czar después del discurso del trono, en el que el nuevo soberano de Alemania no mentó para nada á Inglaterra, sería en esta nación recibida como un ultraje.

Si dicho viaje se realizara, quedará en muy mala situación el gabinete Salisbury,

pues todas las concesiones que de algún tiempo á esta parte ha hecho á Alemania le serán imputadas por sus administrados como un crimen.

Por todo esto la nota dominante en la prensa inglesa es la resistencia á creer en el viaje de Guillermo II á Rusia.

La minoría republicana piensa ocuparse detenidamente de la ley del poder judicial. El Sr. Villalba Hervás ha presentado una enmienda para que sea público el voto de las sentencias. El Sr. Labra ha presentado otra para que los votos particulares de los magistrados se escriban á continuación de las sentencias y se notifiquen con éstas; los emitidos en el Supremo se publicarán en la *Gaceta* con los fallos á que se refieren.

El Sr. Labra ha presentado una nueva proposición á la ley orgánica de tribunales, haciendo potestativo el empleo de abogado y de procurador en defensa propia. El señor Labra sostiene la idea de que en todos los casos debiera quedar al arbitrio del interesado el empleo de letrado y de procurador, mas para facilitar el triunfo del principio de la libertad profesional ha reducido su proposición á términos que estima muy modestos.

En círculos militares hemos oído que en una de las direcciones dependientes del ministerio de la Guerra ha habido un desfalco de alguna consideración, dada la importancia de los fondos que dicho centro manejaba.

En el Consejo de ministros que se celebrará el jueves, bajo la presidencia de la regente, quedará determinado el itinerario del viaje de la corte.

Es probable que el Sr. Sagasta no acompañe á la reina al comienzo de dicho viaje.

Han circulado noticias alarmantes con motivo del relevo y salida de este distrito militar de la brigada de cazadores y de algunos batallones.

Y *El Diario Español*, por su parte, dice que ayer se acentuaron los rumores sobre cuestiones de orden público.

Mucha curiosidad despertaron el lunes en la tarde las conferencias celebradas en el despacho del presidente del Congreso entre el Sr. Gonzalez (D. Venancio) y más tarde los Sres. Moret y Martos.

Se atribuyó á diferentes causas estas entrevistas. La inventiva tuvo ancho campo y se recorrió toda la escala de los incidentes posibles, desde una desavenencia profunda en el seno del ministerio hasta los temores de una cuestión de orden público muy próxima.

Se ha agravado en la enfermedad que desde hace días padece, el exministro de Ultramar Sr. Nuñez de Arce.

A propósito del retrato roto de la regente, en el Círculo Reformista, nos dice *El Mediodía*, órgano autorizado del partido:

«Que preguntada toda la dependencia del Círculo, no saben darse cuenta de la causa que ha producido la rotura, en vista de lo que deducimos que, como el retrato es de grandes dimensiones y éste está colocado á pequeña altura, á causa de la poca elevación del techo, puede muy bien haber sucedido que algún socio se encontrase hablando con otro é inconscientemente apoyara el bastón, como es frecuente, en la pared, no reparando que ésta no se encontraba libre en aquel sitio, y por el contrario, como punto de apoyo le sirvió el lienzo en cuestión.»

Aprendan los reformistas de ese señor del bastón.

No tomen tales puntos de apoyo, porque se romperá el lienzo y se vendrán al suelo.

También nos dice *El Mediodía*:

«Por lo demás, el retrato está impecable en cuanto al rostro y lo más importante de la figura, quedando todo reducido á un pequeño trozo de lienzo fijado por el revés del cuadro.»

El número de oficiales suscritos para la espada de honor al general Cassola, asciende ya al número de 3.500.

En el día de ayer solamente fueron 500 las recibidas de provincias.

El periódico *El Ejército Español*, que durante algún tiempo ha estado sin publicarse, apareció ayer de nuevo defendiendo las reformas militares del general Cassola, que antes de ahora habla atacado.

Se están haciendo grandes esfuerzos para lograr que el general Cassola asista á la velada que en honor del ilustre tratadista Villamartin, celebrará próximamente el Centro Militar.

Ayer tarde celebraron detenida conferencia los Sres. O'Ryan, Jovellar y Martínez Campos, tratando acerca de los oficiales que tienen el propósito de regalar una espada de honor al general Cassola.

Asegúrase que, siguiendo indicaciones de sus conferenciantes, el ministro de la Guerra se muestra inclinado á formar expediente á todos los militares que figuren en la lista del mencionado regalo al Sr. Cassola.

NOBLEZA OBLIGA

El vuelo que va tomando la manifestación iniciada por *La Correspondencia militar* en honor del general Cassola, tiene preocupados á algunos hombres de la situación. Se habla de cierta carta en que un ministro hacía indicaciones sobre el sentido que tal manifestación pudiera tener.

Hemos procurado informarnos de buenas procedencias, y nuestras gestiones nos han hecho apreciar la cuestión bajo este concepto. Al iniciarse el pensamiento por el colega militar, éste obedecía á las infinitas excitaciones que tenía de sus suscritores: las excitaciones crecieron y la lista fué engrosando considerablemente.

Por lo que oímos, el número de los jefes y oficiales que han contribuido á la suscripción pasa ya de cuatro mil doscientos, con la particularidad de que entre ellos figuran de todas situaciones y empleos.

La forma de realizarse el pensamiento será el imprimir en pergamino los proyectos del exministro de la Guerra, encuadrándolos con tapas artísticas, que se mandarán labrar por artifices reputados de Toledo.

Se desea además que como quiera que en la suscripción han deseado figurar con sus cuotas jefes y oficiales de Ultramar y de provincias, y aun faltan muchas adhesiones ya anunciadas, la realización de la idea no se llevará á efecto hasta fin de mes.

Tales son las noticias que hemos podido recoger. Por nuestra parte podemos añadir que el espíritu general de los oficiales con quienes sobre esto hemos hablado, no puede ser más levantado y correcto, pues creen que el acto por ellos realizado tiene un carácter particular que sólo debe traducirse como gratitud hácia el que ha iniciado las reformas de que se creen necesitados.

Intentar el ministro de la Guerra señor O'Ryan en estos momentos formar expediente á los distinguidos jefes y oficiales que figuren en la lista del regalo que le hacen al general Cassola, es grave muy grave; el general O'yan, debe tener presente las consecuencias de esa medida si llega á realizarla.

Las palabras de Martínez Campos, vertidas recientemente en el Senado, pudiera ser muy fácil que algún capitán loco las reojesse; y como los calores de la estación presenta y el recuerdo de ciertas jornadas en Julio pudieran influir en el cerebro de algún militar, produciéndole ciertas enagenaciones, no sería extraño que...

AL PRINCIPE DE LA MILICIA

Como el héroe de Sagunto ha sido tan traído y llevado en eso del santo y seña y de las reformas militares, para que la opinión general vea una vez más todo lo que el ejército debe al hombre institución, reproducimos los siguientes versos insertos en el *Gil Blas* del 32, que lo retratan de cuerpo entero y ponen de relieve lo mucho que tienen las armas de la patria que agradecerle.

¡EURE... KA!

Gloria al héroe de Zanjón,
al inmarcesible genio
á quien llaman Don Arsenio
Martínez Campos y Antón.
Gloria á su sabia invención,
que consiste en un plumero
pegado á un casco guerrero
con adornos de metal;
gloria, gloria al general.
(Mejor dicho... al sombrerero).

Tan grande su invento es
que á D. Alonso eclipsó;
pero á Alonso el Sabio, nó,
sino al otro, al burgalés.
La gente dirá después
que D. Arsenio se muera:
gloria á aquel que á su mollera
le dió tan propia estructura
que siendo por dentro obscura
la hizo brillante por fuera!

Tan sólo les faltan hojas
á esos bravos generales,
con sus plumeros marciales
para parecer panojas.
Se acabaron las congojas
que sufrió nuestra nación;
como el gallo de Morón
ya quedarnos no podremos,
porque de plumas tendremos
alguno que otro mechón.

Y aun murmura la malicia
que nada bueno has fraguado
después de que has emplumado
en España á la milicia...
La ocasión era propicia
para hacer tan gran proeza;
contemplando la belleza
de esas plumas de ave, dí:
Todo ha salido de aquí.
(Y tócate á la cabeza.)

R. TORREMÉ.

DIALOGO

Lugar de la escena: la casa de la incógnita dama.—Personajes, esta señora y un redactor nuestro de periódico.

Redactor.—(A la criada.) Digale á la señora que desea hablarla un redactor de LA AVALANCHA.

Señora.—(Desde dentro.) Que tenga la bondad de pasar.
(Se cruzan los saludos de ordenanza.)

R.—Me manifestó nuestro cobrador la pretensión de usted, y aquí me tiene á sus órdenes.

S.—Gracias. Quería entenderme directamente con ustedes, porque aun cuando han terminado los exámenes de la Normal, hay todavía mucho que hablar.

R.—Puede usted comenzar cuando guste. S.—En primer término, ¿es cierto que su Director, ó uno de ustedes, han prometido á doña Aurora, en una particular conferencia, no ocuparse más de cuanto atañe á la Escuela Normal, y dádole por lo mismo satisfacciones, por lo dicho anteriormente en el periódico?

R.—Completamente falso, es la primera noticia que de ello tengo.

Nosotros no acostumbramos á retractarnos de lo que escribimos, pues siempre lo hacemos á conciencia y con suficientes pruebas; ni habíamos de dar satisfacciones no existiendo injurias.

Por otra parte, tengo la más completa evidencia, que ni nuestro director, don Rómulo de Lara, ni los redactores que son D. Pedro Riaño, D. Antonio Mier, D. Manuel Riquelme y D. José Manuel de Villena (y entre los cuales tengo el honor de contarme) han tenido entrevista alguna con la Profesora á que alude, ni jamás la tendrán con tal objeto. Sin duda será alguno que, guiado no sé por qué móvil, y tomando el nombre de director ó redactor de LA AVALANCHA, indebidamente y sin autorización, ha obrado por sí y ante sí, dando pábulo á que pudieran creernos tan informales, ó tan poco seguros en nuestros asertos que habríamos de arrepentirnos de ellos.

S.—También oí decir que habiendo ustedes recibido una carta, firmada por un duende, conteniendo importantes declaraciones.

R.—Ciertamente; recibimos una carta anónima, en la cual se califican nuestras denuncias de necedades, en razón á que existen otros hechos más importantes.

Es decir, que según el autor de la carta, no deben denunciarse, ni aun castigarse, los delitos leves, supuesto que pueden haber otros más graves, y á esos sólo se ha de atender.

S.—¡Pues vaya un argumento!

R.—Hasta nos dice que no nos horroricemos por los sucesos que casualmente coincidieron con la salida de doña Encarnación, pues que han de continuar.

¿No le parece á usted que tiene inoconstruible fuerza de lógica?

S.—No me parece mal.

De ahí se desprende, que de nada hemos de espantarnos, puesto que siempre podrá ocurrir algo peor.

R.—A más de esto, desea que nos hagamos solidarios de cuanto sustenta el escrit, sin pensar que no teniendo prueba alguna, no podemos hacer ciertas declaraciones que atentan contra alguna individualidad. ¿Si esas seguridades tiene, por qué no firma la carta? ¿Cree acaso el anonimista, que una carta sin firma es

lo suficiente á denunciar hechos de la naturaleza de los que se citan en el referido anónimo?

S.—Tengo la misma creencia. Ahora bien: ¿ha oído usted decir algo de cierto francés, pariente de una doña Encarnación?...
R.—¿La profesora trasladada?
S.—No, otra que habita por la Feria.

R.—¿Y qué relación puede haber...?

S.—Pues que, según las malas lenguas, tiene depositadas algunas cantidades destinadas...

R.—Basta, no diga usted más.

S.—He sabido que un periódico de esta localidad, se ocupa también de los diálogos publicados en LA AVALANCHA.

R.—Si, censurándonos por que tratábamos de la desaparición del célebre *necesar*, fundándose para ello en que entrando sin número de personas en la Escuela Normal, y dada nuestra especial manera de ser, nada de particular tenía sucedieran tales desmanes.

S.—Pues eso tiene la misma lógica que el anónimo.

De suerte, que cuando, por ejemplo, nos roben el reloj en un sitio donde haya mucha gente, no debe perseguirse al criminal, puesto que tan sólo depende de nuestra especial manera de ser.

R.—Y no crea usted que hemos de echar en saco roto, como suele decirse, las declaraciones del susodicho duende; no, sino que tenemos necesidad de adquirir datos y pruebas suficientes para hacernos responsables de tan *morrocotudas* declaraciones.

Nosotros hemos de ocuparnos de todo lo referente á enseñanza IMPARCIALMENTE y luchando siempre por conseguir se moralicen los centros de instrucción.

Como prueba de ello, oiga usted lo que decimos hoy: (*saca un número de LA AVALANCHA y lee:*)

«El fiscal de la Audiencia de Valencia se ocupa de las graves denuncias acogidas por un periódico de aquella ciudad respecto á ofrecimientos de adjudicación de escuelas vacantes por metálico y otros fines inmorales.»

S.—Ya puede echarse una chinita en el bolsillo alguien que no está muy lejos de nosotros.

(Se continuará)

SEVILLA

Ingeniero Municipal.—Varios vecinos de la calle de Bazán se han acercado á nuestra redacción manifestándonos llamemos la atención del Sr. Alcalde, para que sea reconocida por el Ingeniero municipal la máquina que existe en la casa núm. 8 de la misma calle, á fin de ver si es de las que reúnen las condiciones de permitirsele funcionar dentro del casco de la población.

Las familias que habitan las casas de en-

frente á la de la máquina, no pueden resistir la trepidación de los edificios cuando aquella funciona y están alarmadas por temor de alguna desgracia.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde y del Ingeniero encargado de practicar esta clase de reconocimiento, para que, sin consideración alguna y no atendiendo influencias, se cumpla cuanto recientemente está prevenido para la fabricación con máquinas de vapor dentro de la población.

Fallecimiento.—En la madrugada de ayer dejó de existir, víctima de una aguda enfermedad, D. Ricardo Etheridge y Hollaud, padre político de nuestro particular amigo D. Joaquín Enriquez. Enviamos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Sociedades.—Desde el próximo presupuesto todas las Sociedades de seguros, sea cualquiera su clase y denominación, estarán sujetas á tributación industrial.

Jefe de Seguridad.—Lo ha sido nombrado de Cádiz, el capitán del regimiento de caballería de reserva número 21, don Manuel Jordán López.

Ayuntamiento.—Desde el miércoles 4 del corriente, las horas de despacho en la Secretaría Municipal serán de diez de la mañana á tres de la tarde.

Pagos.—De orden del señor Delegado de Hacienda de esta provincia y en cumplimiento á lo prevenido por la Dirección del Tesoro público y ordenación de pagos del Estado, se abrirá en la Pagaduría, el correspondiente á la mensualidad de Junio actual, al Clero y clases pasivas que cobran por aquella, en los días del próximo mes de Julio, que se expresan á continuación:

- Día 2.—Los jefes y oficiales.
 - Día 3.—Exolastrados, cesantes y jubilados.
 - Día 4.—Monte pío Militar.
 - Día 5.—Monte pío civil y remuneratorias.
 - Día 6.—Tropa retirada.
 - Día 7.—Individuos con premios por cruces.
 - Día 9.—Retenciones.
- Sevilla á 30 de Junio de 1888.—El Interventor de Hacienda, Francisco López.

Interesante á los señores labradores.

En la Huerta de los Granados, en esta localidad, situada en el Prado de Santa Justa, se ha montado una BOMBA ELICOIDAL, procedente de Milán, movida por dos caballerías, que extrae de un pozo á la altura de cuatro metros, la cantidad de CIENTO VEIN-

TE MIL LITROS de agua, por cada hora de Trabajo; lo que tenemos el gusto de poner en conocimiento de todos, para que puedan pasar á verla funcionar el que guste, todos los días por la mañana hasta las once, y por la tarde de tres á siete, hasta el día 15 del corriente mes de Julio.

Todas aquellas personas que deseen adquirir un aparato igual, ó de mayor ó menor importancia, podrán dirigirse á la Plaza de Atarazanas, números 7 al 12, Fundición del señor Onós.—También pueden moverse con motor de vapor, en cuyo caso aumenta la extracción en doble cantidad.

Dicho aparato se recomienda él solo, viéndolo trabajar.

Teatro-Eslava.

Función para hoy
La zarzuela en 3 actos,
LAS HIJAS DE EVA
A las 9 menos cuarto

JULIO
SOL.—Sale, 4,33 m.—Pónese, 7,34 t.
LUNA.—Sale, 11,37 n.—Pónese, 10,20 m.
5
1453. Es decapitado en Valladolid don Alvaro de Luna.
Jueves
186 San Miguel 180

ULTIMA HORA

Telegrafía particular de LA AVALANCHA

Madrid 4 de Julio de 1888.
Recibido á las 9¹⁵ de la noche.
En el Senado O'Ryan declara que impedirá las suscripciones en honor de Cassola.
Se ha leído el decreto de suspensión de cortes, éstas se reanudarán en Diciembre.
El martes marcha la Corte á San Sebastián.
Se ha incendiado el teatro de los Bufos de Burdeos, no ha ocurrido ninguna víctima.

CAMBIOS

Paris, 1-30
Londres, 25-52
4 0/0 perpetuo, 71-20
4 0/0 amortizable, 86-70
Cubas 101-40

Imp. Rivero 10.

SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.

AVISOS OFICIALES

Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad el día 4 de Julio de 1888.

Hombres.	2
Mujeres.	2
Párvulos.	8

Total. 12

De Hospitales, 2.—De Casas Expositos, 0.—De la población, 10.
Se han practicado en las Casas de socorro durante las últimas 24 horas, 10 curaciones.

PETRÓLEO

Deutsch y Compañía.—La Lucilina.—(Marca «El León»)
Cajas de dos latas petróleo refinado superior, á 68 rs.
Id. id. id., gasolina, á 00 rs.
Id. id. id., «Luz Brillante», á 84.
(Franco estación ó sobre muelle.)

BOLSA DE MADRID

Octización oficial.—30 de Junio.

Perpetuo interior al 4 por 100.	70.45
Perpetuo exterior.	87.05
Amortizable al 2 por 100.	88.25
Billetes hipotecarios de Cuba.	000.00
Banco de España.	421.50
Compañía de Tabacos.	103.75

CAMBIOS.—Londres, 90 d. f. 25.51
" París 8 días vista. 1.30

MERCADO DE LONDRES

TELEGRAMA.—Londres, 30 Junio.

Cobre.—Barras Chile.	L 83	»
Id.—Cáscara ordinaria.	»	14 6
Estaño inglés.—Lingotes	»	95
Plomo español.	»	12 5
Antimonio.	»	45
Hierro escocés Warrants	»	37 9
Acciones Rio-Tinto	»	20 3 9
Idem Tharsis	»	5 2 6

MATADERO

Sevilla 4 de Junio de 1888.

Cortadas	N.º	Kilos	Precio al entrador	Precio al públi.
Reses.	57	9193	0,90 á 1,06	1,00
Terneras	03		0,00 á 0,75	1,80
Cárneros	39	353	0,00 á 0,00	1,25
Machos.	—		»	1,50
Ovejas.	33		»	1,08
Cabras.	»		»	1,40

ACEITE

PRECIOS en la Calzada.—2 de Julio 88

Entrada.	Precio
Reales.—Arb.	Reales.—Arb.
Entrada de ayer. arb	000
Viejo á depósito	00 á 00 0/0
Nuevo á idem	1200 38 á 38 3/4
Endeble á idem	00000
Entrada de hoy	0000

CEREALES

sobre Muelle

Trigos fuertes del País.	44 a 46
Id. extremeños.	44 a 46
Id. mezclilla id. id.	43 a 45
Id. blanquillo caudal.	42 a 44
Id. piche ó barbilla.	41 a 42
Id. blanco pelón.	42 a 43
Id. tremés.	40 a 42
Id. extranjeros.	» a »
Cebada del país.	20 a 20 1/2
Id. navegada.	19 a 19 1/2
Avena negra.	16 a 17
Id. rubia id.	15 a 16
Alverjones.	32 a 34
Maiz.	34 a 35
Alpiste.	46 a 47
Carbanzos gordos.	70 a 90
Id. menudos ó medianos.	50 a 60
Id. gordos tiernos.	90 a 120
Altramucos.	21 a 22
Habas menudas.	27 a 28
Id. mazaganas.	26 a 27
Id. tarragonas.	34 a 35

PRECIOS corrientes

EN Sevilla

Rvn.	
44 a 46	
44 a 46	
43 a 45	
42 a 44	
41 a 42	
42 a 43	
40 a 42	
» a »	
20 a 20 1/2	
19 a 19 1/2	
16 a 17	
15 a 16	
32 a 34	
34 a 35	
46 a 47	
70 a 90	
50 a 60	
90 a 120	
21 a 22	
27 a 28	
26 a 27	
34 a 35	

CARBON DE ORUJO

Sobre el muelle ó ferrocarril, qq. 4.50
Para el consumo, á domicilio. » 5.00
Cisco de orujo, por mayor. » 3.00
A domicilio. » 3.50

JABONES SOBRE MUELLE
BLANCO pinta sobilana, de 1.^a, de 29 á 30 rs. arb.
Id. id. de 2.^a, de 27 á 28 rs. arb.
VERDE, de 1.^a, de 24 á 25 reales arb.
Id. 2.^a, 22 á 23 rs. arb.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Tomadas el día 4 de Julio, en el Establecimiento de Óptica de Mr. Gasquet SIERPES, 47.—SEVILLA,

	Máxima.—	Mínima
Presión barométrica.	769	765
Temperatura al sol.	47	—
Id. á la sombra.	35	21
Etados higrométrico.	55	43

do por sus talentos á crearse una posición social y una fortuna.

Pero esto no es aquí posible, de-searía ir á París á estudiar el Derecho para entrar más tarde en el colegio de abogados, en la magistratura, ó en cualquier otro estado con un carácter honroso.

Trabajaré para proporcionaros en vuestra vejez el reposo y la felicidad haciéndoos olvidar las pasadas desgracias! ¿No es verdad, padre mio, que consentireis en mi marcha, y que os resignareis como yo al dolor de una separación momentánea?

—Sí, hijo mio, y este será el único que habrás causado á tu padre! exclamó el marqués estrechando contra su pecho la bella cabeza de Jorge.

Después de este primer movi-

—Harias muy mal, contestó Teresa suspirando, pero esto no sucederá.

Oh! podeis estar cierta de que no! repuso Jorge con acento de convicción.

VI.

Jorge.

La marcha de Jorge se fijó para de allí á diez días.

Mr. Thevenot aprobó aquella resolución; y pronosticó para la familia de su cliente un nuevo porvenir de felicidad: sus ilusiones alcanzaban hasta ver á Jorge de notario en París, donde ya se figuraba conseguirle

miento de ternura prosiguió el marqués con más calma.

—Yo tengo todavía en París algunos amigos antiguos que te recibirán bien.

—Padre mio, contestó Jorge, si me lo permitis no los veré; quizá haga mal, pero me sería muy doloroso tratar á personas que nos han conocido en otra posición.

Yo quiero vivir en París como un pobre estudiante que debe trabajar y economizar su dinero, y para esto no es necesario figurar en la sociedad.

—Tienes razón Jorge, dijo madama Neal, tú debes vivir consagrado á tus trabajos; pero sin sufrir por esas privaciones: nosotros podremos quedar bien partiendo contigo nuestras rentas, con lo cual tendrás dos mil francos al año.

SECCION DE ANUNCIOS

DESPACHO Y FÁBRICA DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y HERM.
Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y
Cuna, 57, Sevilla

Especialidad en calzados para niños.
Fuertes para diario.
Elegantes para vestir.
Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros.
Ventas al por mayor y menor

LA ITALIANA

Fundición de Hierro, construcción de Maquinarias y Taller de Cerrajería

ESUTASIO OÑÓS

Alarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaen, Portillo de s. Gerónimo

SE CONSTRUYEN prensas para Aceitunas, Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir, movidas al vapor, por caballerías ó por motores.

Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y farderia.
Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños.
Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano.
Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impostas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

EL PENSAMIENTO

MODAS
GÉNOVA 15, SEVILLA

MARÍA DE LA SALUD FERNÁNDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascos como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMIA

Almoneda

De un estrado y varios muebles de lujo.
Plaza de las Mercenarias núm. 1.

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril TENA.—Sevilla.



RECONOCIDA
como la mejor
por su exquisita
fragancia
y virtudes medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazón.

EXÍJASE siempre, el nombre y firma de TENA en las etiquetas la marca registrada la GIRALDA

VENDESE

en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población, á los precios de 1,50. 2. 2,50 y 5 pesetas botella.

EL ENCANTE

Gran Bazar de Juguetes y Baratas DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200.000 juguetes y baratas.

A real y medio pieza.

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, ferreteria, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.—Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de 7 de la mañana á 11 de la noche; los domingos y días festivos hasta las 3 de la tarde.

CERRAJERIA, 33, SEVILLA

CHOCOLATES



DE LOS
REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

Los precios son tres únicamente: 2 2/50 y 3 PESETAS libra, con canela, sin ella, y á la vainilla.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de TODAS LAS POBLACIONES de España.

En Sevilla, D. Francisco Las Heras, D. Antonio Delgado, D. Tomas G. Azcona, D. J. M. Ormachea, señores Gutierrez, Tejero y C.ª, señores Vidal G. Gómez, D. F. A. del Campo.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas.

Unicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-esorofulosas y Anit-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR
AL PÚBLICO EN GENERAL

Sus primeros efectos son: depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiesorofulosas pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituye un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpeticismos, esorofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse.

R. J. Chavarri, Atocha 27.—Madrid.

Depósitos en Sevilla: En todas las farmacias y droguerías.—En Eoiija: D. Rafael Pérez, D. Manuel González y D. Joaquín Morilla.—En Osuna: D. Manuel Calle.

DESPACHO DE ARMAS de Victorio Oregui,

83, SIERPES, 83.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 83

GRAN BAZAR DE SASTRERIA de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite en este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de éstos para niños, de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurín, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SERPES, 97.—SEVILLA



GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDOS EN LA CALLE RIVERO (ANTES LIMONES) NÚM. 10

—Eso es mucho! interrumpió Jorge, y no os quedaría nada á vosotros entonces.

—Pues bien, repuso Teresa, Monsieur Thevenet que conoce mejor el estado de nuestros fondos será quien arreglará esto. Pero, Jorge, es preciso que no vivas en París enteramente aislado; si quieres, puedes visitar á una persona que no te ha conocido durante tu fortuna...

—A la condesa de Valmont? interrumpió Jorge con un gesto negativo.

—Sí, querido mio: la condesa era parienta de Sir Harry Neal, y yo la he tratado mucho en Inglaterra: de esto hace bastante tiempo es verdad; pero después no hemos dejado de escribirnos de cuándo en cuándo.

Es una mujer grave y á primera

vista algo orgullosa; sin embargo de que es muy buena y tiene un alma encantadora. Por un cruel accidente se halla imposibilitada de andar y no sale nunca. ¿Irá á verla Jorge?

—Sí, puesto que vos lo quereis, contestó él; pero será cuando esté cierto de encontrarla sola.

—La condesa es viuda y no tiene hijos, continuó Teresa; pero habiendo dejado su padre una hija de su segundo matrimonio, ella la ha hecho educar á su lado y la tiene consigo. Entre las dos hermanas hay una gran diferencia de edad, pues Helena no tendrá aun diez y ocho años. Yo la he visto pequeña, y era rubia, viva, traviesa y muy bonita, ahora debe ser una hermosa joven.

—Si iré á enamorarme del ella? dijo Jorge sonriéndose.

por su influjo este destino que era á sus ojos el más alto grado de fortuna y consideración.

Jorge estaba lleno de valor, sin embargo de que la idea de separarse de todo lo que amaba en el mundo le causaba un secreto y profundo dolor que le hacia temer la soledad en que iba á vivir, privado de la dulce intimidad y de la dicha de su familia que tantos reveses no habían podido destruir.

La víspera de su marcha, se hallaba Mr. Thevenet en la sala del marqués.

—No sabeis los rumores que corren acerca de Gaston de Bearn? dijo el notario; se asegura que su hermana Alicia se ha retirado á un convento después de haber hecho donación intervivos de sus bienes á favor

—Dios mio! dijo Teresa; pero si Jorge, si vuestro hijo único sucumbiese! mi querido tio, somos tan desgraciados! es preciso alejar á Jorge, habladle vos de este viaje.

El marqués conoció que su sobrina tenía razón, y se resignó á aquel nuevo sacrificio. La misma noche cuando estaban reunidos le dijo:

—Jorge, esta vida ociosa sin movimiento ni interés no puede hacerte bien.

—Lo conozco padre mio, respondió el joven; y por eso quería llevar á efecto una resolución...

—No me has hablado de ella, dijo el marqués; veamos hijo mio, ¿cuáles son tus proyectos?

—Quisiera trabajar, y hacer lo que han hecho tantos hombres nacidos en la pobreza y que han llega-